



## INFORME DE EVALUACIÓN

En la institución Educativa ANTONIO NARIÑO de Ibagué Tolima a los VEINTE y CINCO (25) días del mes de NOVIEMBRE de 2020 y de acuerdo al cronograma establecido en la Selección Abreviada de Mínima Cuantía N° 03 de 2020, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador en las instalaciones de la Rectoría de la institución educativa, con el fin de presentar el informe de evaluación con ocasión de la Selección Abreviada N° 003 de 2020 cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE ÚTILES DE ASEO Y DE OFICINA PARA LA SEDE PRINCIPAL Y ANEXAS”**.

El día 23 de NOVIEMBRE de 2020 a las 03:00 p.m. se realizó según cronograma el cierre de la Selección Abreviada y apertura de las ofertas, en la cual se recibieron (3) propuestas a saber:

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	DISTRIBUCIONES DIDACTICAS DEL TOLIMA
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	CRISTIAN CAMILO PEREZ
<b>No. DE FOLIOS ORIGINAL</b>	30
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>CATORCE MILLONES SEICIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS PESOS m/c (\$14.614.900=)</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	Numerador

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	FR SERVICIOS EMPRESARIALES SAS
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	LUISA FERNANDA CARDOZO RODRIGUEZ
<b>No. DE FOLIOS ORIGINAL</b>	60
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS m/c (\$13.822.342=)</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	La Oferta económica, divide el total arriba señalado, en SUBTOTAL: \$12.035.955= e IVA por \$1.786.387=

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	SOLUCIONES ESCOLARI
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	MARIA CENELIA SANCHEZ
<b>No. DE FOLIOS ORIGINAL</b>	27
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS m/c (\$13.288.070=)</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	Numerador



## VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS

El Comité Evaluador procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a los proponentes, tal como lo estableció los Pliegos de Condiciones, respecto de lo cual se determinó lo siguiente:

### 1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LAS PROPUESTAS

#### PROPUESTA No. 01: PROPUESTA PRESENTADA POR CRISTIAN CAMILO PEREZ

Numeral	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	PROponente: DISTRIBUCIONES DIDÁCTICAS DEL TOLIA.			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.1.1	Carta de la presentación de la oferta	X		8-11	
2.1.2	Cámara de Comercio	x		12-15	
2.1.3	Certificado de R.U.T	X		16	
2.1.4	Cedula Ciudadanía	X		17	
2.1.5	Aportes de seguridad social y parafiscales	X		24	
2.1.6	Certificado de los antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	X		25	
2.1.7	Certificado de los antecedentes fiscales de la contraloría general de la República	X		26	
2.1.8	Libreta Militar del Representante Legal	X		18	
2.1.9	Certificado Judicial y de Policía	X		27	

#### PROPUESTA No. 02: PROPUESTA PRESENTADA POR LUISA FERNANDA CARDOZO RODRIGUEZ

Numeral	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	PROponente: FR SERVICIOS EMPRESARIALES SAS.			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.1.1	Carta de la presentación de la oferta	X		9-11	
2.1.2	Cámara de Comercio	x		15-19	
2.1.3	Certificado de R.U.T	X		20-22	
2.1.4	Cedula Ciudadanía	X		14	
2.1.5	Aportes de seguridad social y parafiscales	X		28-29	
2.1.6	Certificado de los antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	X		36-37	
2.1.7	Certificado de los antecedentes	X		34-35	



	fiscales de la contraloría general de la República			
2.1.8	Libreta Militar del Representante Legal		X	NO APLICA
2.1.9	Certificado Judicial y de Policía	X		38

**PROPUESTA No. 03: PROPUESTA PRESENTADA: MARIA CENELIA SANCHEZ**

Numeral	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	PROPONENTE: SOLUCIONES ESCOLARI		FOLIO	OBSERVACIÓN
		CUMPLE SI	CUMPLE NO		
2.1.1	Carta de la presentación de la oferta	X		1-8	
2.1.2	Cámara de Comercio	x		12-15	
2.1.3	Certificado de R.U.T	X		16	
2.1.4	Cedula Ciudadanía	X		17	
2.1.5	Aportes de seguridad social y parafiscales	X		22	
2.1.6	Certificado de los antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	X		23	
2.1.7	Certificado de los antecedentes fiscales de la contraloría general de la República	X		24	
2.1.8	Libreta Militar del Representante Legal		X		NO APLICA
2.1.9	Certificado Judicial y de Policía	X		25	

Una vez evaluadas las TRES (3) ofertas presentada por los proponentes, se determina que TODOS CUMPLEN con los requisitos habilitantes, pero la propuesta No. 03, presentada por el oferente MARIA CENELIA SANCHEZ; es la más económica de las tres, para el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Antonio Nariño, por lo cual es la seleccionada.

**3.3. PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS**

3.3.1 Presenta propuesta económica CRISTIAN CAMILO PEREZ, por la suma de **CATORCE MILLONES SEICIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS PESOS m/c (\$14.614.900=)**

3.3.2 Presenta propuesta económica LUISA FERNANDA CARDOZO RODRIGUEZ, por la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS m/c (\$13.822.342=)**

3.3.3 Presenta propuesta económica MARIA CENELIA SANCHEZ, por la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS m/c (\$13.288.070=)**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.  
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.  
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

### 3.4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Por lo anterior el Comité Evaluador designado por LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO concluye que atendiendo al examen jurídico, financiero, técnico y económico de la propuesta, así como su evaluación y calificación presentadas en desarrollo del proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía N° 03 de 2020, considera elegible al proponente **SOLUCIONES ESCOLARI** Representada Legalmente por la señora **MARIA CENELIA SANCHEZ**, identificado con la cédula No. 24.390.459 de ANSERMA y se recomienda se le adjudique el presente proceso de selección y el contrato resultado del mismo,

Este informe se publica en LA PLATAFORMA DE LA INSTITUCIÓN, y del mismo se corre traslado al proponente e interesados, para que dentro de **UN (1) días hábiles siguientes a su publicación, esto es desde el 25 de NOVIEMBRE DE 2020, presenten observaciones a su contenido.**

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los VEINTE Y CINCO (25) días del mes de NOVIEMBRE de dos mil VEINTE (2020).

COMITÉ DE EVALUACIÓN  
(REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO)

-Original Firmado-

JACKELINE VARGAS BOTERO  
Representante Consejo de Padres

LUISA FERNANDA BAYONA  
Representante de los docentes

KAREN MILENA PÁEZ MORENO  
Representante de los Docentes